



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA BILATERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE DIFERENTES FRACCIONES

T006754aa91010054201081970a0a99

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/veranilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN RAMON RAMIREZ RODRIGUEZ	Técnico Municipal	16/10/2024 10:12



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

T006754aa91010054201081970a0a99

Sumario

1 OBJETO DEL SUMINISTRO.....	3
2 NÚMERO DE CONTENEDORES A ENTREGAR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS.....	3
3 DOSSIER TÉCNICO A PRESENTAR POR LICITADOR EN SU OFERTA.....	4
4 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	4
4.1 Pruebas.....	4
4.2 Entrega.....	5
4.3 Recepción.....	5
4.4 Garantía.....	5
5 ACREDITACIÓN DEL LICITADORES.....	5
6 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.....	5
7 RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN.....	5

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN RAMON RAMIREZ RODRIGUEZ	Técnico Municipal	16/10/2024 10:12



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA BILATERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

1 OBJETO DEL SUMINISTRO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, en adelante P.P.T.P, tiene como objeto la descripción de la características y las condiciones técnicas mínimas que han de regir el contrato de suministro de contenedores de carga bilateral de la fracción orgánica residuos sólidos urbanos (FORS)

Al presente contrato le corresponde el siguiente código CPV:

34928480-6 Contenedores y cubos de residuos y basura

2 NÚMERO DE CONTENEDORES A ENTREGAR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

Los contenedores aquí reflejados deberán ser nuevos y poseer las características aquí reflejadas:

UD.	PRODUCTO	PRECIO	TOTAL
16	3 m ³ Envases tambor y pedal	1.980,00 €	31.680,00 €
16	2 m ³ Restos tambor y pedal	2.210,00 €	35.360,00 €
16	3 m ³ Papel y Carton tambor y pedal	1980,00 €	31.680,00 €
17	3 m ³ Vidrio tambor y pedal	1.980,00€	33.660,00 €
-	TRANSPORTE	244,04 €	16.838,56 €
		Total	149.218,56 €

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

- Los contenedores deben ser nuevos, de 2 m³ en el caso de la fracción resto y de 3 m³ en el resto de fracciones para la recogida de residuos sólidos urbanos mediante carga bilateral,y aptos para los vehículos de recogida con equipo mono-operador de carga bilateral adscritos al servicio de recogida, dotados de grúa ALPA12 de DULE, con sistema de enganche kinshofer adecuado a tal fin, permitiendo que la elevación del contenedor sea de manera totalmente vertical y sin balanceo, debiendo cumplir lo establecido en la norma UNE-EN 13071-1-2-3.
- Los contenedores tendrán forma de paralelepípedo troncopiramidal, con bordes redondeados, y estarán diseñados para el máximo aprovechamiento del espacio público y sus dimensiones y diseños no podrán entorpecer la visión de los viandantes.
- Los contenedores podrán ser colocados en batería sin tener que dejar espacio entre cada uno de ellos, incluso cuando el terreno sea inclinado. La parte central inferior del contenedor dispondrá de un perfil en ángulo para su perfecta recolocación y alineación, encajándose a la guía de alineación fijada al suelo y evitando que los viandantes puedan mover los contenedores. Además la colocación del contenedor podrá rotar 360º sobre su eje sin que esto perjudique al sistema de recogida.
- Los contenedores estarán fabricados en chapa de acero galvanizado en caliente (ISO 1461) de espesor 1,5mm , que garantice una elevada resistencia a la corrosión, durabilidad, facilidad de limpieza y mantenimiento; o en polietileno de alta densidad, coloreado en masa con resistencia del cuerpo y la tapa a productos químicos, a la putrefacción, a las heladas, al calor y a la acción combinada del agua y la radiación U.V. de fabricación por inyección en molde.
- El cuerpo del contenedor será de color gris, y las bocas de aportación del color de cada fracción: envases ligeros (amarillo), papel y cartón (azul), fracción resto (gris), vidrio (verde). El contenedor contará con bandas reflectantes en sus esquinas y con serigrafía en el frontal destinado al depósito de residuos en el que conste la información para el uso de los contenedores y los

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

- materiales que se pueden depositar. Además deberá llevar el logo del Ayuntamiento de mogán.
6. El sistema de recogida y apertura de compuertas deberá poder ser accionado por los equipos recolectores de carga bilateral automatizada, sin que sea necesario modificaciones o adaptaciones en ellos.
 7. Los contenedores estarán completamente soldados por el interior. No se permiten los remachados o atornillados que sean modulares.
 8. Preinstalación de control de acceso compatible con cualquier sistema de telemetría

ATENCIÓN

En el caso de los contenedores de vidrio el sistema de enganche **SERÁ EL DOBLE GANCHO**

Algunos de los materiales relacionados están especificados con marcas y/o modelos, con el fin único y exclusivo de definir el material a suministrar, para que el ofertado sea de características y propiedades similares a este, pudiendo especificar en las diferentes ofertas materiales de características y calidad similar, en el caso de no quedar claramente definido, siempre será homologado y de primera calidad.

En relación a la acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad recogidas en el presente pliego, se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios. De igual forma, para la acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental, se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presente el licitador, y, en particular, una descripción de las medidas de gestión medioambiental ejecutadas, siempre que el licitador demuestre que dichas medidas son equivalentes a las exigidas con arreglo al sistema o norma de gestión medioambiental aplicable

Respecto al cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental, se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad y de gestión medioambiental que presenten los empresarios, todo ello conforme a los artículos 93 y 94 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo de entrega será de ciento veinte (120 días) desde que la administración considere adecuado el contenedor de muestra.

La adjudicataria deberá entregar un contenedor de muestra de la fracción resto en el plazo de treinta (30) días desde la formalización del contrato, o bien, financiar a su costa la visita de un representante del Ayuntamiento al lugar donde se vaya a proceder a su fabricación para comprobar que producto cumple con los requisitos exigidos, y supera las siguientes pruebas:

3.1 Pruebas

- Inspección visual y calidad superficial: Observación de presentación y acabados de los distintos elementos, que deberá resultar satisfactorio.
- Comprobación de dimensiones, espesores, capacidades y pesos.
- Comprobación de los mecanismos de manipulación, depósito y descarga.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

- Resistencia mecánica: Se efectuarán operaciones de carga y descarga con materiales hasta el peso máximo admisible especificado por el ofertante, no debiendo producirse roturas ni deformaciones.
- Estabilidad de los elementos de señalización y del rotulado.
- Comprobación del funcionamiento general del contenedor.
- Prueba de compatibilidad con el enganche tipo KINCHOFER utilizado por los vehículos del servicio de recogida de residuos sólidos en el municipio de Mogán.

La administración deberá aceptar o rechazar el tipo de contenedor presentado, o bien, presentar las modificaciones que entienda necesarias en el plazo de siete (7) días.

La no presentación del contenedor de muestra, o que no se facilite la visita del representante del Ayuntamiento, o bien, que éste no cumpla con requisitos exigidos en el presente pliego, será motivo de resolución del contrato.

3.2 Entrega

La oferta debe incluir el transporte de los contenedores al lugar que le indique la Administración dentro del término municipal de Mogán.

Los contenedores se suministrarán completos, montados e incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

3.3 Recepción

La recepción se realizará dentro del plazo previsto una vez comprobado que los contenedores suministrados coinciden con el de muestra aceptado por la Administración.

3.4 Garantía

El plazo de garantía mínimo exigido para el producto será de 2 años a partir de la recepción del mismo

Hasta que se cumpla el plazo de garantía, el proveedor responderá de los bienes o productos entregados, sin que sea eximite que en el acta de recepción no figure observación o disconformidad alguna, con la excepción de aquéllos defectos, imperfecciones o anomalías que sean apreciables inmediatamente a simple vista.

Si durante el periodo de garantía se constata la existencia de vicios, defectos o imperfecciones en los bienes suministrados se exigirá al proveedor la reposición de los bienes que resulten inadecuados o, en los casos en que sea procedente, la reparación de los mismos, siempre y cuando se garantice la equivalencia del bien reparado con los bienes suministrados a los que no se les ha efectuado reparo alguno.

4 ACREDITACIÓN DEL LICITADORES

El licitador deberá presentar certificados del fabricante de los contenedores de las normas que a continuación se detallan:

ISO 9001(calidad) o equivalente, UNE EN ISO 13071-1-1-2 (normativa de contenedores), o equivalente, el certificado EMAS (medioambiental), o equivalente, ISO 45001 oshas y ISO 14006 Ecodiseño, o equivalente. Se deberán presentar los certificados originales emitidos por la entidad acreditada externa a la empresa.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN RAMON RAMIREZ RODRIGUEZ	Técnico Municipal	16/10/2024 10:12



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

5 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Para coordinar las relaciones con esta Administración con motivo del desarrollo del objeto del suministro necesariamente la adjudicataria designará un representante que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz de la misma en todas las actuaciones que precisen de su conformidad, relativas a la organización y control del suministro.

6 RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN

El Ayuntamiento de Mogán, designará a la figura del Responsable Supervisor de los Trabajos objetos del contrato quien ejercerá el control y la supervisión de forma permanente sobre el presente contrato. Este control implicará la supervisión de los suministros entregados por el adjudicatario.

T006754aa9101005420f081970a0a99

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/veranilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN RAMON RAMIREZ RODRIGUEZ	Técnico Municipal	16/10/2024 10:12